

7. OTROS ANUNCIOS

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

CVE-2017-9351 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 176, de 12 de septiembre de 2017, de Información Pública de solicitud de autorización administrativa previa, así como del Estudio de Impacto Ambiental del parque eólico Sierra de Zalama, expediente número EOL/8-2015. P.E. Sierra de Zalama.*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 176, de 12 de septiembre de 2017, anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto del parque eólico Sierra de Zalama, expediente número EOL/8-2015. P.E. Sierra de Zalama, y advertida la existencia de errores, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley de 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado de 2 de octubre de 2015), a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 22212 (1/2) descripción del contenido del anuncio,

Donde dice:

Información Pública de solicitud de autorización administrativa y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto del parque eólico Sierra de Zalama, expediente número EOL/8-2015. P.E. Sierra de Zalama.

Debe decir:

Información Pública de solicitud de autorización administrativa previa, así como del Estudio de Impacto Ambiental del parque eólico Sierra de Zalama, expediente número EOL/8-2015. P.E. Sierra de Zalama.

En la página 22212 (1/2), texto del anuncio, donde dice:

"... se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y Declaración de Impacto ambiental del proyecto del parque eólico Sierra de Zalama...".

Debe decir:

"... se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, así como el Estudio de Impacto Ambiental del parque eólico Sierra de Zalama...".

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda examinarse en la Dirección

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 206

General de Industria, Comercio y Consumo, Servicio de Energía, calle Albert Einstein, número 2, edificio del Gobierno de Cantabria en el PCTCAN, 39011 Santander, el proyecto básico y el estudio de impacto ambiental. También este último documento puede consultarse en la página web del Gobierno de Cantabria: <http://dgicc.cantabria.es/web/direccion-general-industria/informacion1>, y formular, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 17 de octubre de 2017.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,
Raúl Pelayo Pardo.

2017/9351